das por «Matsushita Electric», en su instalación industrial ubicada

en Saga-Ken (Japón); Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratori General D'Assaigs i D'Investigaciones mediante informe con clave 81.101, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anó-nima» por certificado de clave BRC1B990005287, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la

referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0241, con caducidad el día 6 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 6 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continua-

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).
Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades:

Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Panasonic», modelo KX-P1082.

Características: Primera: 9×9 .

Segunda: 160. Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Panasonic», modelo KX-P1081.

Primera: 9×9 . Segunda: 120. Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 6 de julio de 1987.-El Director general, Julio González

22794

(Taiwan),

RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Mai Basic Four», modelo 400600-002, fabricada por «Wyse Technology Taiwan, Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Mai de España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Albacete, 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologa-ción de una pantalla fabricada por «Wyse Technology Taiwan, Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Hsin-Chu

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta a producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios homologacion soficità y que el Laboratorio «CIC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1253-M-IE/2, la Entidad colaboradora «Tecnos garantia de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMMAIWYSIA01TP, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembro de 1085

de 1985. Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0340, con fecha de caducidad el día 6 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 6 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a

Características comunes a todas las marças y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla. Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Mai Basic Four». Modelo: 400600-002.

Características:

Primera: 14. Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 6 de julio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

22795

RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Eizo», modelo 8042 S-EU, fabricada por «Nanao Corp.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Epson Sti, Sociedad Anónima», con domicilio social en París, 152, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Nanao Corp.», en su instalación industrial ubicada en City Ishikawa (Japón);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia mediante informe con clave 87044055, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima» por certificado de clave N+H-18/04, han hecho constante española de la colaboradora de la mediante española de colaboradora de la mediante española de la colaboradora de la mediante española de la colaboradora de la mediante española de la colaboradora del colaboradora de la colaborad respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la

referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0354, con caducidad el dia 6 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 6 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continua-

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades:

Pulgadas. Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Eizo», modelo 8042 S-EU.

Características:

Primera: 14. Segunda: Gráfica. Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 6 de julio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

22796

RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se nomologa una pantalla, marca «Exelvision», modelo CPM-472 AF, fabricada por «C.G.C.T.»

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Microcomputadores, Sociedad Anónima», con domicilio social en General Perón, 32, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «C.G.C.T.», en su instalación industrial ubicada en Longuenesse (Francia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860444253, la Entidad colaboradora «ATISAE», por certificado de clave IA86034Bi01802, han hecho constar, respectivamente, que en modelo presentado cumple todas las expectivamentes, que en modelo presentado cumple todas las expectivamentes. modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente

という できる とう

establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre

de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe GPA-0336, con caducidad el día 6 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 6 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas. Segunda.

Descripción: Presentación en pantalla. Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Exelvision», modelo CPM-472 AF.

Primera: 13

Segunda: Alfanumérica/Gráfica. Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 6 de julio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

22797 RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cuatro pantallas. marca «Olivetti», mode-los DSM 25-112A, DSM 25-112G, DSM 25-212A y DSM 25-212G, fabricadas por «Hantarex-Sud».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ronda de la Universidad, 18, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de cuatro pantallas fabricadas por «Hantarex-Sud», en su instalación industrial ubicada en Vitervo

(Italia).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta a los productos cuyas homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87054171, la Entidad celaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC1B99008287, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Deceto 1250/1983, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe GPA-0350, con caducidad el día 6 de julio de 1989, disponiendose asimismo como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 6 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continua-

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades;

Pulgadas. Segunda. Descripción: Presentación en pantalla. Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Olivetti», modelo DSM 25-112A.

Características:

Primera: 12

Segunda: Alfanumérica/gráfica. Tercera: Monocroma.

Marca «Olivetti», modelo DSM 25-112G.

Características:

Primera: 12,

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Olivetti», modelo DSM 25-212A.

Características:

Primera: 12

Segunda: Alfanumérica/gráfica. Tercera: Monocroma.

Marca «Olivetti», modelo DSM 25-212G.

Primera: 12

Segunda: Alfanumérica/gráfica. Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 6 de juho de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

22798

RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla, marca «Princenton», modelo MAX-12, fabricada por «Liberty Electronix, Co. Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Specific Dynamics Iberia, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ramírez de Arellano, sin número, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Liberty Electronix, Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada

en Taipei (Taiwan).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta a los productos cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1323-M-IE/2, la Entidad colaboradora «Tecnos». Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMSDIIFIAOITP, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Deceto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la

referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe GPA-0352, con caducidad el día 6 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 6 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continua-

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades:

Pulgadas. Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Princenton», modelo MAX-12.

Características:

Primera: 12

Segunda: Alfanumérica/gráfica. Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 6 de julio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

22799

RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla, marca «Lucky-Goldstar», modelo CM-1401, fabricada por «Lucky Goldstar»

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «SCS Componentes Electrónicos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Conejo de Ciento, 409, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Lucky Goldstar», en su instalación industrial ubicada en Gumi (Corea);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC